



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS LABOULAYE DESDE EL 25/08 HASTA EL 27/08/2020.

A: RRSS 04018/28014/54027 (LABOULAYE-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 214/20

SR. ENCARGADO TITULAR

DE LOS REGISTROS DE LABOULAYE:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico junto con el Decreto N° 253 "A"/2020 del Municipio de Laboulaye mediante el cual se dispone el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio por 72 horas por incremento de casos Covid-19, desde el 25 al 27 de agosto de 2020, inclusive, restringiendo todas las actividades.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales en la fecha citada.

Finalmente, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esa fecha.

Sin otro particular saluda atte.

